

Oficina Coordinadora del Control Interno

OCI-CS-205 2024

Bogotá, D.C., 13 de agosto de 2024

PARA: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

DE: OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

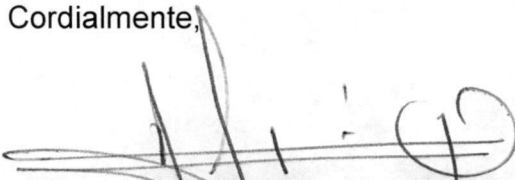
ASUNTO: Remisión Certificación de Control Interno Sistema e-KOGUI, primer semestre 2024

Respetados Señores:

De acuerdo a nuestros roles de enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión de riesgo y evaluación y seguimiento, señalado en el Decreto 648 de 2017 y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, como Jefe del Control Interno de la Entidad, me permito emitir certificación en la que consta el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información litigiosa del estado, frente al Decreto 1069 de 2015 y a los instructivos expedidos para su correcta utilización, con corte a 30 de junio de 2024.

Para su conocimiento y los fines pertinentes, se adjunta planilla diligenciada.

Cordialmente,



ALEX FERNANDO HERNANDEZ OYOLA
Senado de la República
COORDINADOR DEL CONTROL INTERNO
Teléfono: 601 3822313
Mail: alex.hernandez@senado.gov.co

Anexo: Lo anunciado
Proyectó: Leopoldina Mejía Bravo, Profesional Universitario
Laura Alejandra Duque Hernández, Contratista OCCI
Revisó: Diana Paola Méndez Llanos, Contratista OCCI
Aprobó: Alex Fernando Hernández Oyola, Coordinador del Control Interno

Caso No. 0269445

1 mensaje

26 de agosto de 2024, 16:31

Soporte Ekogui <soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co>
Para: Control Interno <controlinterno@senado.gov.co>, Leopoldina Mejia Bravo <leopoldina.mejia@senado.gov.co>,
Laura Alejandra Duque Hernandez <alejandra.duque@senado.gov.co>, Dailys Liseth Fragozo Mueguez
<dailys.fragozo@senado.gov.co>

Respetados señores,

Recibimos la certificación de la verificación de la información litigiosa en el Sistema eKOGUI,
de que trata el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, la cual ingresa a proceso de
revisión y en caso de presentarse observaciones, las mismas serán comunicadas por este
medio.

Lo anterior para su conocimiento y seguimiento.

Importante: Para mantener la trazabilidad del número de caso asignado, les recordamos que
no deben modificar el asunto del correo electrónico al responder a su solicitud inicial. Si
desean ampliar su consulta o proporcionar más información sobre el mismo requerimiento,
utilicen el número de caso asignado y mencionen dicho número en el asunto del correo.

Atentamente,



Grupo de Administración Gestión y Soporte Del Sistema
Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado
Dirección de Gestión de Información
Soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co
Teléfono: (+57) 601 255 8955
Carrera 7 # 75 – 66 Piso 2 y 3
Bogotá, Colombia
www.defensajuridica.gov.co

No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.
Please don't print this e-mail unless you really need to. Think green.

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único
destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le
rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya
todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

Confidential - The content of this message is confidential and is for the exclusive use of the person
or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete
it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

De: Control Interno <controlinterno@senado.gov.co>
Enviado: martes, 20 de agosto de 2024 15:26

Unreadable text at the bottom right of the page.

Para: Soporte Ekogui <soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co>; Leopoldina Mejia Bravo <leopoldina.mejia@senado.gov.co>; Laura Alejandra Duque Hernandez <alejandra.duque@senado.gov.co>; Dailys Liseth Fragozo Mueguez <dailys.fragozo@senado.gov.co>

Asunto: Remisión Certificación de Control Interno Sistema e-Kogui, primer semestre de 2024 - Caso No. 0268893

Anexo Oficio OCI CS 211-2024

Plantilla de Certificado de Control Interno I Semestre 2024 firmada - Caso No. 0268893.

Archivo Excel.

image.png

OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

SENADO DE LA REPÚBLICA

Tel: 3822313

Mail: controlinterno@senado.gov.co

Proyectó: Leopoldina Mejia Bravo Profesional Universitario

Laura Alejandra Duque Hernández Contratista

Revisó: Dailys Fragozo Mueguez Contratista

Aprobó Alex Fernando Hernández Oyola Coordinador

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Plantilla de certificado de Control Interno eKOGUI I semestre 2024

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Por favor seleccione la información que desea registrar, en cualquier momento puede visualizar los resultados de la información que haya registrado seleccionando la opción de **Ver resultado**.

Usuarios

Abogados

Procesos judiciales

Prejudiciales

Arbitrales

Comites de
Conciliación

Pagos

Ver resultado

Abogados

Judiciales

Prejudiciales

Arbitrales

Comites de
Conciliacion

Pagos

Ir a inicio

USUARIOS ACTIVOS 30 DE JUNIO DE 2024

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga 05/08/2024

Favor Diligenciar los campos Resaltados

ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO
JEFE FINANCIERO	Si	23/10/2023	GILMA DEL CARMEN MOZO GONZALEZ	19/05/2024	
JEFE JURÍDICO	Si	15/06/2023	AURA YINETH CORREA NIÑO	15/12/2023	
ENLACE DE PAGOS	Si	28/03/2019	GILMA DEL CARMEN MOZO GONZALEZ	19/05/2024	
JEFE CONTROL INTERNO	Si	17/07/2015	ALEX FERNANDO OYOLA HERNÁNDEZ	30/07/2024	
SECRETARIO TÉCNICO	Si	10/10/2023	LIBIA CAROLINA HERNANDEZ PEÑA	29/11/2023	
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	28/11/2022	AURA YINETH CORREA NIÑO	15/12/2023	

Observaciones

No aplica

Genera Acciones de Mejoramiento N/A

Usuarios

Judiciales

Prejudiciales

Arbitrales

Comites de
Conciliacion

Pagos

Ir a inicio

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga 05/08/2024

Abogados al 30 de junio de 2024

ABOGADOS ACTIVOS AL 30-06-2024	CANTIDAD
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA	24
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	24
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	24

ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD
RETIRADOS EN LA ENTIDAD PRIMER SEMESTRE 2024 SEGÚN JURIDICA	20
INACTIVADOS EN EKOGUI PRIMER SEMESTRE 2024	20

Observaciones:

Atendiendo la recomendación de la Agencia de Defensa Jurídica, la Titularidad de los poderes está en cabeza de los abogados de planta, como son los Asesores grado II (2), los asesores externos participan en el proceso mediante sustitución de poderes por parte de los abogados de planta, quienes pueden reasumir la defensa en cualquier momento.

Una vez se le asigne los procesos a los abogados externos, estos deben realizar la capacitación en el rol de abogados dictada por la ANDJE y entregar la respectiva certificación a la División Jurida del Senado de la República

Genera Acciones de Mejoramiento

Si

Seleccione una muestra de 10 abogados activos y complete la siguiente tabla

INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS
Tienen información estudios	10
Tienen información experiencia	10
Tienen Información laboral	10

(1) Se visualiza en el detalle del abogado a la fecha de revisión

Solamente se revisa que tenga registrada alguna información registrada

ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS
Posteriores al 01-01-2020 (Ekogui 2.0 Producción)	18
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019 (EK 2.0 Estabilización)	0
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0
Sin capacitación	6

Usuarios

Abogados

Prejudiciales

Arbitrales

Comites de Conciliacion

Pagos

Ir a inicio

Procesos Judiciales

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga	05/08/2024
PROCESOS ACTIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2024	
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	171
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	171
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)	3

(1) Con fecha de registro anterior al 15-06-2024

PROCESOS TERMINADOS 30 DE JUNIO DE 2024	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS EN 1DO SEMESTRE 2024 SEGÚN JURIDICA	9
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE 1DO SEMESTRE 2024 (2)	9

(2) Con fecha de actuación al 15-06-2024

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS EN EKOGUI AL 30 DE JUNIO 2024	353
PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI CON ESTADO TERMINADO(3)	13

(3) En el reporte de Activos al 30 de junio 2024 verifique la columna Estado General del proceso

Seleccione 9 procesos terminados en el primer semestre de 2024 y llene la siguiente tabla:

CONDENAS	CANTIDAD
PROCESOS ANALIZADOS	9
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	9
PROCESOS DESFAVORABLES	0
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	0
PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO	0

MAYORES A 33.000 SMMLV(4) ACTIVOS	CANTIDAD
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV SEGÚN JURIDICA	7
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en eKOGUI	7
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda(5)	7

(4) Equivalente a un valor indexado de \$42.900 millones a 30 de junio de 2024

(5) Puede ser remitida a la ANDJE o cargada en el sistema

CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD
PROCESOS ACTIVOS EKOGUI - CALIDAD DEMANDADO AL 30-06-2024	167
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN EN 1DO SEMESTRE 2024	163
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 01-07-2023	0
PROCESOS EN EKOGUI SIN CALIFICACIÓN	4

PROVISIÓN CONTABLE (6)	# PROCESOS	# CON PROVISIÓN IGUAL A CERO
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	14	4
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	89	89
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	16	16
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	44	44

(6) Solo se consideran los procesos activos en e-KOGUI - calidad demandado al 30 de junio de 2024 que tengan calificación de riesgo

OBSERVACIONES
Uno de los cuatro procesos sin calificación de riesgo, sin abogado, entre otros; La representación Judicial esta en cabeza de la Camara de Representantes, razón por la cual el Senado de la Republica no ha tenido ninguna actuación en dicho proceso. Con el animo de establecer acciones de mejora, se incrementara el seguimiento a todos los procesos en las diferentes actuaciones, teniendo en cuenta las actuaciones de los abogados externos
Genera Acciones de Mejoramiento
Si

Usuarios

Abogados

Judiciales

Arbitrales

Comites de
Conciliacion

Pagos

Ir a inicio

Conciliaciones Prejudiciales

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PREJUDICIALES ACTIVOS AL 30-06-2024	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	0
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI	97
REGISTRO DURANTE PRIMER SEMESTRE DE 2024	8
REGISTRO DURANTE SEGUNDO SEMESTRE DE 2023	9
REGISTRO EN PRIMER SEMESTRE DE 2023 Y ANTERIORES	80

PREJUDICIALES TERMINADOS 1DO SEMESTRE 2024	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS 1DO SEM. 2024 SEGÚN JURIDICA	0
TERMINADOS EN EKOGUI ÚLTIMA ACTUACIÓN 1DO SEM. 2024	0

Seleccione una muestra de 20 prejudiciales activos registrados antes y hasta el 30 de diciembre de 2023 (mas de 6 meses) y complete la siguiente tabla

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	5
Procesos que se encuentran terminados	15

OBSERVACIONES

Se recomienda a la División Jurídica dar por terminado los procesos prejudiciales en el sistema E - kogui

Genera Acciones de Mejoramiento

Si

[Usuarios](#)[Abogados](#)[Judiciales](#)[Prejudiciales](#)[Comites de Conciliacion](#)[Pagos](#)[Ir a inicio](#)

ARBITRAMENTOS

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 30-06-2024 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	0

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 30-06-2024 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI	0

Observaciones

No aplica

Genera Acciones de Mejoramiento

N/A

Usuarios

Abogados

Judiciales

Prejudiciales

Arbitrales

Pagos

Ir a inicio

Comites de Conciliación

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Gestion	Respuesta
Su Entidad Gestiono Sesiones del Comites de conciliacion atraves del sistema Ekogui en I semestre 2024	N/A
Su Entidad Elaboro las fichas de conciliacion a traves del Sistema Ekogui durante I semestre 2024	No

Observaciones

En primer lugar, se solicita se aclare a que hace referencia el enunciado " conciliación a través del sistema eKOGUI en I semestre 2024".
Las fichas de conciliación actualmente son elaboradas en el formato Gf-Fr07 Formato Ficha Técnica Comité de Conciliaciones, Para ser expuestas en el comité de conciliación, no obstante, se tendrá en cuenta en las

Genera Acciones de Mejoramiento

Si

Usuarios

Abogados

Judiciales

Arbitrales

Prejudiciales

Comites de
Conciliacion

Ir a inicio

Pagos

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Su Entidad Gestiona pagos en SIIF-MinHacienda	Si
Su entidad utilizo el modulo de pagos en 2024-I?	No

Observaciones

No aplica	
Genera Acciones de Mejoramiento	N/A

Plantilla de certificado de Control Interno I semestre 2024
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Ir a inicio

Favor Diligenciar los Campos Resaltados y Revisar la Información Incompleta Antes de Remitir a la ANDJE *

NOMBRE ENTIDAD QUE REPORTA **SENADO DE LA REPUBLICA-SENADO**
 NOMBRE JEFE CONTROL INTERNO QUE REPORTA **ALEX FERNANDO HERNANDEZ OYOLA**

INFORMACIÓN USUARIOS

Compleitud de roles	100%
Usuarios activos	30
Uso del sistema	No Aplica
Nivel de capacitación	75%

PREJUDICIALES

Procesos prejudiciales	97
Porcentaje de registro	
Actualización prejudiciales	75%

ARBITRAMENTOS

Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

PAGOS

Uso del Módulo Pagos	No
Realiza Pagos por SIIF	Si

JUDICIALES

Procesos activos	171
Porcentaje de registro	100%
Actualización más de 33.000 SMMLV	100%
Procesos por abogado	7,125
Provisión aparentemente inconsistente	0%

COMITES DE CONCILIACION

Gestión de sesiones	Si
Gestión de Fichas	No

Observaciones Globales


Se evidenció en los procesos extrajudiciales, no se ha alimentado el Sistema único de Gestión de Información Litigiosa, pues la información registrada en E-kogui no corresponde a la información suministrada por la División Jurídica

Genera Plan de Mejoramiento Si

CERTIFICACION DE INFORMACION LITIGIOSA eKOGUI, DE QUE TRATA EL ARTICULO 2.2.3.4.1.14 DEL DECRETO 1069 de 2015.

En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, certifico que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capitulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoria interna definidos por la entidad.

Con el diligenciamiento del presente formulario, el Jefe de la Oficina de Control Interno manifiesta bajo la gravedad de juramento que la información registrada es verídica y corresponde a la realidad litigiosa de la Entidad.


FIRMA DEL JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES